

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA ARTICULO 10, NÚMERO 7, LETRA J DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

DECRETO ALCALDICIO № 2.848

DALCAHUE, 04 de Diciembre de 2024.

VISTOS: La necesidad del Municipio de contratar los servicios de limpieza de canales y arreglo de tapacán en Cocinerías de Dalcahue, el artículo 10, número 7, letra j del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, en donde se estipula que procederá el trato directo: "cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 unidades tributarias mensuales", el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886, orgánica de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

Determinación del costo que conllevaría el realizar una Licitación Pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H asociadas	Valor	Valor Total
	por proceso	Unitario H/H	H/H
Creación de licitación, Operador			
Funcionario Grado 16	10	3.370	33.700
Revisión y autorización de Publicación,			
Supervisor	12	9.931	119.172
Funcionario Grado 7			
- Publicación Licitación, Operador			
Funcionario Grado 16	5	3.370	16.850
Respuestas Licitación, Supervisor			
-Füncionario Grado 7	12	9.931	119.172
-Apertura Licitación, Supervisor	**		
Funcionario Grado 7	6	9.931	59.586
Evaluación Licitación, Supervisor			
Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172
Emisión Informe y Decreto Adjudicación,			
Operador	5	3.370	16.850
Funcionario Grado 16			SELECTION CONTROL PROCESSOR
Solicitud de Adjudicación Licitación,			
operador	8	3.370	26.960
Funcionario Grado 16			700 FACURE BASES OF B
Autorización adjudicación, Supervisor			
Funcionario Grado 7	3	9.931	29.793,-
Finalización en plataforma M.P., subida			
información, Operador	2	3.370	6.740
Funcionario Grado 16			
TOTAL	75		547.995







La contratación de los servicios de limpieza de canales y arregio de tapacán en Cocinerías de Dalcahue, el valor de la contratación del servicio anteriormente mencionado es de \$464.100 (IVA incluido) y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de \$547.995.- de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado, considerando que no sobrepasa las 100 UTM, por lo que este último monto es proceder a Trato Directo, avocando la causal establecida en Artículo 10, Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j: Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de Servicios de Construcción Carlos Iván Almonacid E.I.R.L, Rut N° 77.757.274-1, por la suma de \$464.100 (IVA incluido), para contratar los servicios de limpieza de canales y arreglo de tapacán en Cocinerías de Dalcahue.

2.- IMPÚTESE: Los gastos a la cuenta Nº

31.02.004.073.902

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.









.cceder al documento en línea



@ firma.gob



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok